

## RESIDENCIAL ALBATROS

### CÓDIGO DE CONDUCTA 2024/2025



Por favor tenga en cuenta que esta es una comunidad residencial privada

El comportamiento incívico es contrario al Código de Conducta. Se considera comportamiento incívico aquel que cause molestias o perturbe a cualquier persona en el vecindario. Por lo tanto, afectaría la calidad de vida de otras personas de manera adversa.

**Principalmente, es un comportamiento que muestra una falta de respeto por otros miembros de la comunidad y les impide disfrutar plenamente de sus hogares.**

Para aclarar las infacciones del código, a continuación se proporcionan algunos ejemplos:

- Poner música a todo volumen molestando a otras personas.
- Hacer cualquier ruido excesivo después de medianoche.
- Permitir que las mascotas deambulen libremente dentro de la comunidad (deben estar siempre con correa. Aquellas mascotas cuya peligrosidad sea razonablemente previsible dada su naturaleza y características, deberán además llevar bozal).
- Permitir el acceso de mascotas a la zona de la piscina comunitaria (piscina y zona pavimentada circundante) y jardines comunitarios.
- Dejar que las mascotas ensucien los jardines de la comunidad.
- Los excrementos de cualquier animal deben ser recogidos al momento por el responsable.
- Escupir dentro de la comunidad.
- Usar lenguaje grosero o abusivo hacia las personas cercanas.
- Montar en bicicleta o patinete eléctrico dentro de la comunidad.
- Tirar basura.
- Ignorar las normas de la piscina y/o negarse a seguir las instrucciones del socorrista o vigilante.
- Ignorar las normas de la comunidad.
- Dañar cualquier propiedad dentro de la comunidad, incluida la propiedad privada.
- Usar de forma indebida o permitir un uso indebido de los ascensores o las puertas de entrada al complejo por parte de niños. Estos elementos son caros y se reparan con fondos de la comunidad.
- Incumplir cualquier Ley española.

### PROCEDIMIENTO PARA TRATAR EL COMPORTAMIENTO INCÍVICO

- Cuando se descubra que un propietario o inquilino infringe el código de conducta, en primer lugar, cualquier testigo del incidente debe recordarle las normas de la comunidad de forma amable. Esto debe hacerse verbalmente, o si se conoce la dirección, se puede dejar una nota en la vivienda con una copia por email a [albatrosresident@gmail.com](mailto:albatrosresident@gmail.com) para llevar un registro contra la propiedad.
- Si el recordatorio recibe una respuesta negativa, el asunto debe remitirse nuevamente al presidente, al vicepresidente o a un miembro del comité de nuevo por email a [albatrosresident@gmail.com](mailto:albatrosresident@gmail.com). Se seguirá el siguiente procedimiento con los infractores reincidentes.
  - a) Siempre que sea posible, el presidente, el vicepresidente o los miembros del comité abordarán el asunto verbalmente con la persona responsable.
  - b) Se anotará la fecha, hora y detalles del incidente.

c) Las trasgresiones posteriores recibirán una advertencia por escrito del administrador, cuyo registro se mantendrá y registrará sobre la propiedad.

**d) Se emitirá un máximo de dos advertencias por escrito.**

e) Si no se responde a las advertencias por escrito de manera positiva, se podrá llamar a la policía o denunciar al infractor (es) identificado (s).

**Cualquier incidente que implique un comportamiento violento, amenazante o abusivo hacia cualquier persona o una violación grave de las normas de la comunidad dará como resultado que la policía sea llamada inmediatamente por cualquier testigo del incidente. Todos los propietarios e inquilinos de larga duración tienen la obligación de ayudar a garantizar el cumplimiento de las normas de la comunidad y mantener la paz y el buen orden.**

Si tiene alguna dificultad en seguir estas normas básicas de piscina y código de conducta, por favor póngase en contacto con su agente de alquiler o envíe un email al presidente a [albatrospresident@gmail.com](mailto:albatrospresident@gmail.com).

Enero 2025